



- 1 -

225630

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España
a favor de

D. Pedro Sagredo Matienzo;
de nacionalidad española

residente en

Córdoba, Alfonso XII, 4

por:

» DISPOSITIVO PARA HACER LIBRES LAS RUEDAS SOLIDARIAS DE LOS
EJES »



R.M.

225630

La presente patente de invención se refiere a un dispositivo para hacer libres las ruedas solidarias de los ejes, que tiene aplicación preferente en el material móvil ferroviario, y mediante el cual se consiguen las siguientes importantes ventajas:

- 5 - permite aprovechar los ejes de las ruedas antiguas.
- se consigue una marcha más suave del material rodante, evitándose el deslizamiento que tiene lugar en los trazados curvos, por la diferencia del camino recorrido por la rueda que marcha por el interior de la curva, respecto a la que
10 lo hace por el exterior.
- se economizan carriles y bandajes.
- se facilita el arranque de las composiciones en los perfiles curvos, con la consiguiente ventaja adicional de la
15 conservación de ganchos de tracción y otros elementos.
- se aminora el serpenteo de los vehículos, consiguiendo una marcha más suave, que además reporta la ventaja de la conservación de la estructura total del carruaje.

Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en que, una vez separada la rueda del eje de que era solidaria, y rectificadas de modo conveniente sus antiguas superficies de relación, se montan entre ellas unos casquillos de
20 bronce laminado, que en la parte interior dejan entre sí espacio disponible para la grasa, que llega a través de un conducto practicado en el eje, hacia el exterior del mismo, en cuyo
25



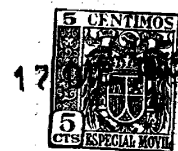
22563

extremo va dispuesto el oportuno engrasador. Por el lado interior del eje, va practicado un resalte o escalón, en el que apoya un plato de acero, colocado a presión, que del lado de la rueda presenta un vaciado en el que entra el correspondiente macizo de la misma; por la parte exterior, la sujeción se efectúa por otro plato análogo, también de acero, dividido en dos diametralmente, que se sujetan en el eje mediante un resalte, que entra en el correspondiente rebajo del eje y se unen entre sí por tornillos y tuercas. Entre ambos platos y el macizo de la rueda, van intercaladas arandelas de bronce laminado, que amortiguan la fricción; y, en la parte de los platillos que montan sobre los extremos del macizo de la rueda, retenes de fieltro o cuero, que impiden la entrada de polvo y el escape de la grasa.

La disposición que se reivindica es aplicable a ruedas de distintas formas y tamaños, pudiendo establecerse el detalle de la organización del dispositivo como se estime oportuno, en la aplicación concreta de que se trate, sin que las variaciones de forma, tamaño o empleo de materiales que así se hagan, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones que se realicen con cualquiera de esas modificaciones, dentro de la idea general reseñada, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 presenta la proyección esquemática de una rueda, dotada del dispositivo que se reivindica, sobre un plano perpendicular a su eje.



22563

La fig. 2, en sección diametral de la rueda y dispositivo, y vista del eje, muestra la disposición del conjunto.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes y elemento representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la disposición a que nos referimos es como sigue:

El eje 1 y la rueda 2, que inicialmente era solidaria de aquél, una vez rectificadas a las medidas convenientes sus antiguas superficies de relación, para conseguir buen roce y sitio en que alojarlos (y separados eje y rueda), se montan, mediante mandriles de expansión los casquillos 3 de bronce laminado, que dejan entre sí un espacio 11, para retenida de la grasa, que llega a través del conducto 4, labrado por el centro del eje, y que irá provisto en su iniciación de uno cualquiera de los diversos tipos de engrasadores, que reciben la inyección de una pistola para engrase a presión.

La rueda 2 que pasa a ser libre, tiene asegurada su fijación axial, en la parte interior, mediante el plato de acero 5, colocado a presión y apoyado en el pequeño resalte 12 del eje 1; y en la parte exterior por otro plato 6 también de acero, dividido en dos diametralmente y que está anclado al eje por una nervadura semiesférica que encaja en la ranura 7 del eje. Esas dos piezas que forman este platillo exterior 6, van unidas entre sí mediante los tornillos 13 y tuercas 14 que entran en los orificios 8.

Entre el platillo interior 5, el exterior 6 y la maza o cubo de la rueda 2, van insertadas, para amortiguar la fricción axial, las arandelas 9 de bronce laminado. Para impedir la entrada de polvo y escape de grasa, ambos platillos 5 y 6 están provistos de los correspondientes retenes de fieltro o cuero 10.



17

N O T A

22563

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

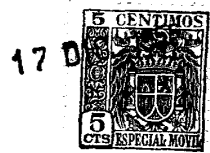
5 1.- Dispositivo para hacer libres las ruedas solidarias de los ejes, caracterizado porque, una vez separada la rueda del eje y rectificadas sus antiguas superficies de relación, se interponen entre ellas unos casquillos de bronce laminado, que dejan entre sí espacio disponible para la grasa, conducida a ese espacio por un conducto practicado en el eje y unido en el extremo de éste al engrasador.

10 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque, en la parte interior del eje, va practicado un resalte, contra el cual apoya un plato de acero, colocado a presión, que por el lado de la rueda presenta un vaciado, en el que entra el macizo de la misma, con interposición entre ambos
15 elementos de una arandela de bronce laminado y de un retén de fieltro o cuero, colocado entre el reborde del plato, que circunda el macizo de la rueda, y dicho macizo.

20 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en la parte exterior la sujeción de la rueda se efectúa mediante otro platillo análogo, dividido diametralmente en dos partes, unidas entre sí por tornillos y tuercas, cuyas partes llevan un resalte, que entra en un rebajo semitórico del eje; yendo interpuestos entre el platillo y la
25 rueda otra arandela de bronce laminado y otro retén de fieltro o cuero.

4.- Dispositivo para hacer libres las ruedas solidarias de los ejes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria

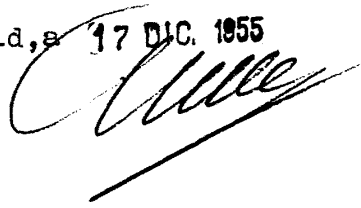


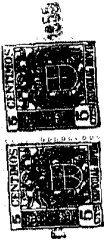
225630

descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 17 DIC. 1955





225630

Handwritten signature

ESCALA VARIABLE

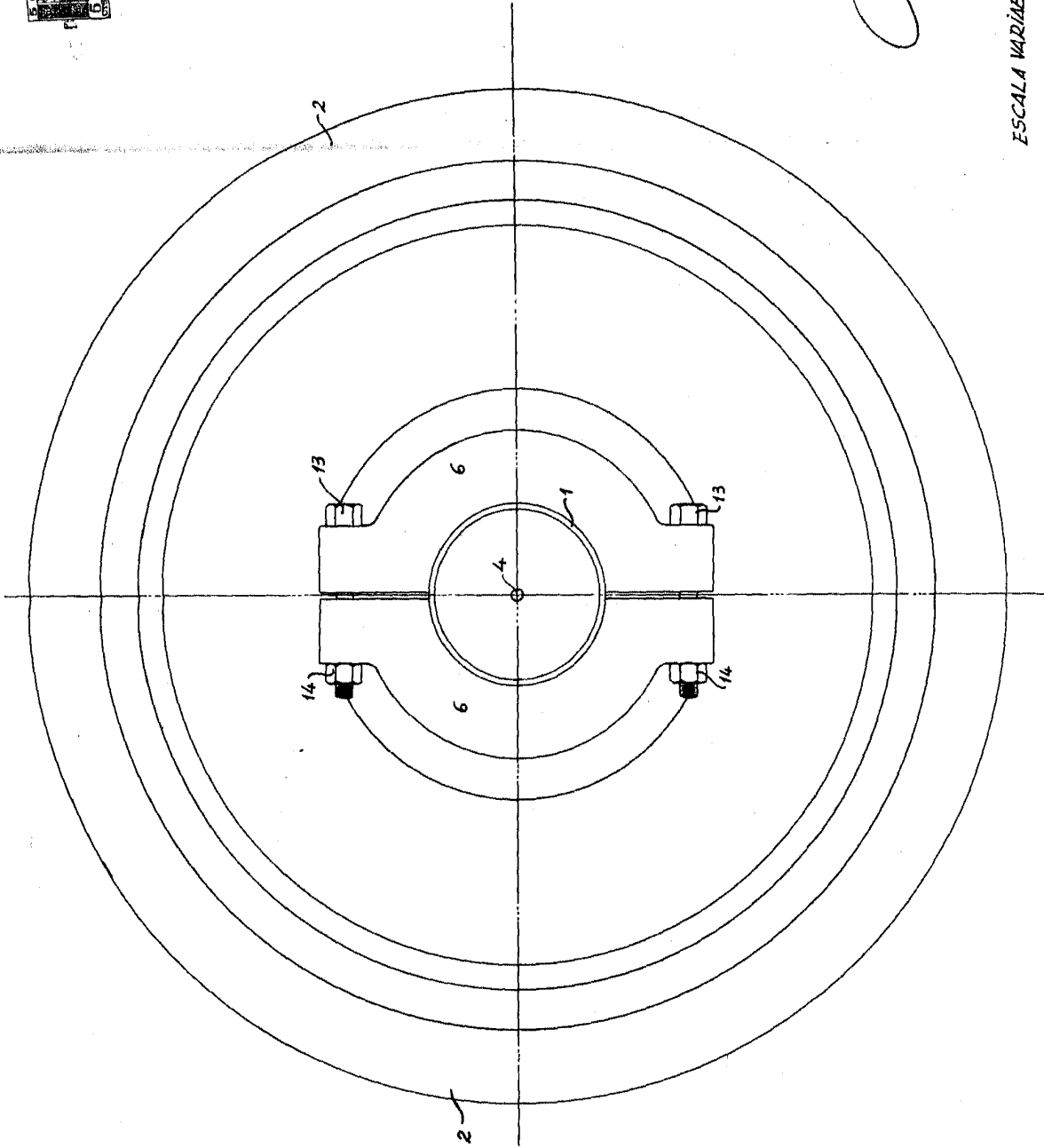


Fig 1



22563)

A handwritten signature in cursive script, possibly reading "Almeida".

ESCALA VARIABLE

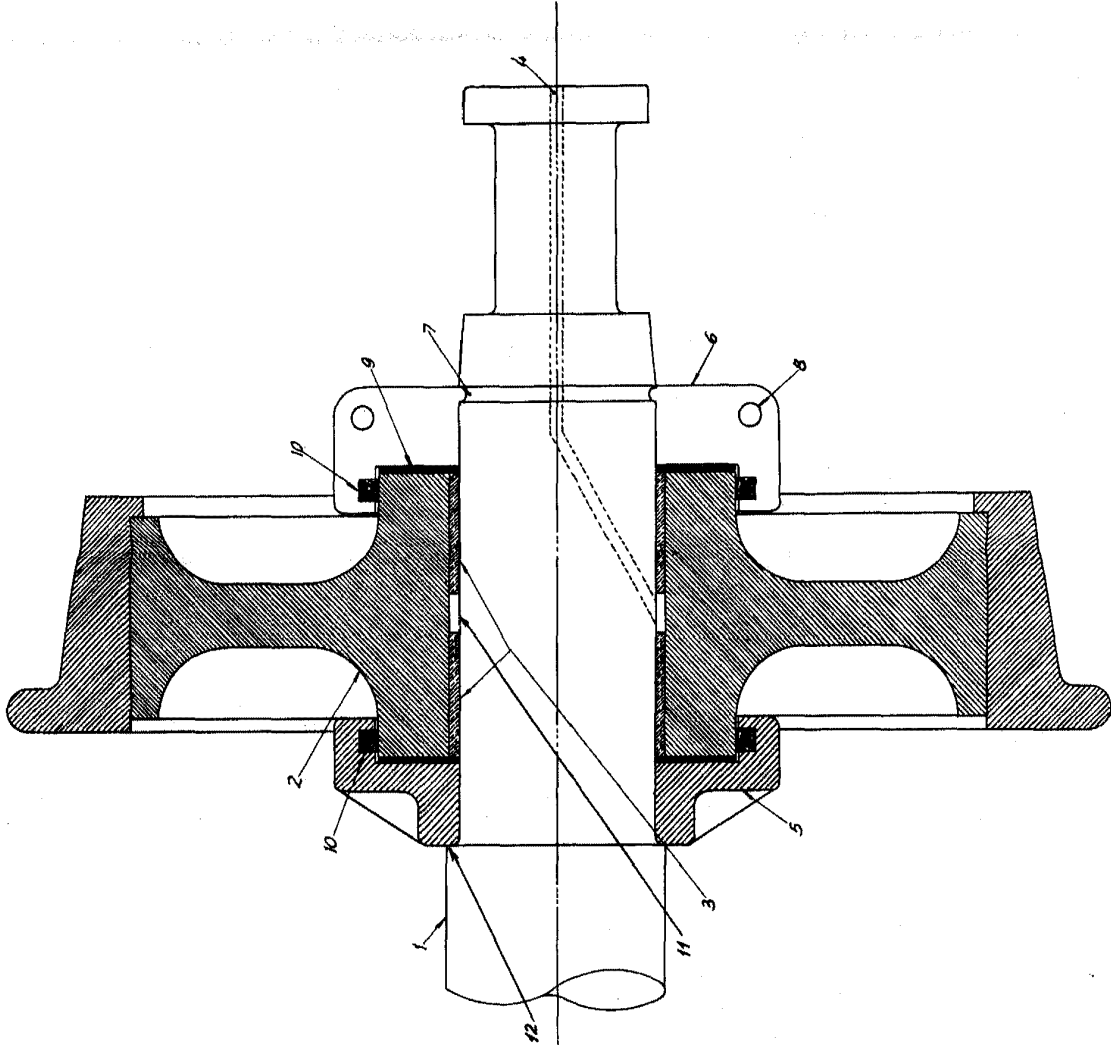


Fig 2